

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN REUNION DE EXPERTOS
PARA REVISAR BORRADOR DEL PLAN DE ACCION PARA EL
MEDIO AMBIENTE

SANTIAGO, 13 de Julio de 1990.

Hace pocos días tuve la oportunidad de dar la bienvenida, en su sesión inaugural, a los delegados asistentes a la Vigésimo primera conferencia regional de la FAO, que se realizó en Santiago en esta misma semana. Hoy, cuando se clausuran vuestras deliberaciones, es para mi motivo de igual satisfacción poder expresar en nombre del gobierno y del pueblo de Chile, mis felicitaciones por la labor realizada a los distinguidos participantes de esta Primera Reunión de Expertos de Alto Nivel designados por los gobiernos para revisar el borrador del Plan de Acción para el Medio Ambiente en América Latina y el Caribe. Esta coincidencia no es producto del azar. Se trata de una expresión clara de la decisión de mi gobierno de reinsertar a Chile, de un modo activo, en los debates internacionales sobre temas de particular importancia para nuestros países.

Queremos reafirmar hoy que la región de América Latina y el Caribe puede volver a contar con la activa y decidida participación del gobierno de Chile en todas aquellas iniciativas internacionales, regionales y subregionales definidas como de interés común. El tratamiento de nuestros problemas ambientales y su vinculación con las políticas globales de desarrollo ocupará un lugar destacado en nuestra reinserción internacional.

Desde que asumimos el gobierno, hace cuatro meses, hemos

demostrado, de cara al país y con hechos concretos, nuestra decisión de enfrentar resueltamente nuestra problemática ambiental, en la medida de nuestros recursos y posibilidades. Por primera vez Chile tendrá una política sobre problemas del medio ambiente.

El propósito de mi gobierno es abordar con decisión la difícil tarea de hacer crecer nuestra economía, de asegurar una distribución socialmente justa de los beneficios de dicho crecimiento y de garantizar que este proceso no atente contra el derecho de las futuras generaciones a gozar de un medio ambiente sano y de una base de recursos naturales que les permitan continuar mejorando su calidad de vida.

Comparto el diagnóstico tantas veces formulado sobre la crítica situación que vivimos en la región en relación al deterioro de nuestros recursos naturales renovables y a los crecientes procesos de contaminación que afectan seriamente nuestras potencialidades de desarrollo y la calidad de vida de los habitantes de nuestro continente.

La tarea de incorporar plenamente la dimensión ambiental a las decisiones de política que demanda el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, es un desafío que los gobiernos de la región han estado asumiendo en forma creciente.

La variedad de situaciones políticas, económicas, sociales y ambientales de nuestra región han provocado, que las respuestas en esta materia sean variadas y con resultados también disímiles. Ello se aprecia en los diferentes modelos institucionales ensayados, que incluyen por mencionar tan sólo algunos, la creación de Ministerios u organismos claramente especializados, la asignación de competencias a los órganos nacionales de planificación, o la creación de instancias de coordinación de competencias ambientales descentralizadas en organismos sectoriales.

Esta heterogeneidad de respuestas también se aprecia con claridad en su expresión jurídica, que ha significado una enorme riqueza en materia de legislación, desde su incorporación en las respectivas constituciones, la promulgación de leyes orgánicas y

leyes marco, el establecimiento de códigos ambientales y, en no pocos casos, el establecimiento de normas puntuales y aisladas referidas a temáticas o situaciones específicas.

El panorama no es menos diverso en lo que se refiere a la aplicación de instrumentos de política que buscan alcanzar los objetivos propuestos. Aun cuando es posible apreciar una tendencia a privilegiar los instrumentos asociados a la regulación directa en sus diversas expresiones, no están ausentes los intentos de inducir comportamientos ambientalmente sanos de los agentes sociales mediante el uso de variados instrumentos económicos indirectos.

Esta variedad de respuestas que están dando los países de nuestra región a esta problemática, es uno de los fundamentos básicos de nuestro respaldo a las iniciativas de cooperación regional que se han estado desarrollando.

Consideramos que debe promoverse, en la forma más activa posible, el intercambio de experiencias e información entre nuestras administraciones ambientales. El Plan de Acción que Ustedes han revisado, recogiendo las prioridades ambientales ya definidas, puede llegar a ser, en su versión definitiva, un conjunto ordenado de estrategias y programas de coordinación, a nivel regional y subregional, y sobre áreas temáticas globales o específicas, según sea el interés de los países participantes.

No cabe duda alguna que los acuerdos que alcancemos sobre las áreas y programas así como los mecanismos para la cooperación regional que han ocupado vuestras deliberaciones en estos días, jugarán un papel de enorme importancia para resolver los problemas ambientales más graves que nos afectan.

Sin embargo, y teniendo a la vista la celebración de la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo a realizarse en Brasilia en 1992, tampoco puede dudarse que la cooperación regional constituye un camino para asegurar que América Latina y el Caribe lleguen a ella con una clara y definida posición común que permita colocar en la mesa de las negociaciones, los planteamientos que demanda nuestro propio desarrollo para que sea sustentable. Los países altamente desarrollados caminan hacia acuerdos entre sí.

Por eso, a 20 años de la Conferencia de Estocolmo, estoy seguro que el evento de Brasilia marcará de manera profunda la

forma cómo el planeta en general y nuestra región en particular comenzarán a transitar por el tercer milenio.

Numerosas son las materias en que deberemos concordar. El Plan de Acción, su discusión en la próxima Conferencia Interministerial a realizarse en Trinidad y Tobago hacia fines de este año y la Conferencia Preparatoria que la CEPAL convocará en 1991 son instancias que deberemos saber utilizar con este objeto, la necesidad de defender nuestro patrimonio natural.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reflexionar ante Ustedes sobre dos temas que, entre otros, considero de gran importancia en este sentido.

El primero de ellos se refiere a la convicción que tengo de que el bienestar de nuestros pueblos y la integridad de nuestros recursos naturales no pueden seguir soportando el peso que significan las condiciones en que se realiza el comercio internacional de nuestros principales productos y el tratamiento que se ha dado a nuestro endeudamiento externo. Ello ha significado una enorme transferencia neta de recursos desde la región hacia las naciones industrializadas.

No es viable continuar aumentando nuestras exportaciones sobre la sola base de incrementar su volumen físico, particularmente de aquellas materias primas que provienen de nuestros bosques, nuestros mares y nuestro suelo.

La defensa de nuestro patrimonio natural y por lo tanto la contribución de éste no sólo al bienestar de nuestras futuras generaciones sino también a la estabilidad global del planeta, pasa necesariamente por la capacidad que sepamos desarrollar para agregar valor sobre bases competitivas, a los recursos naturales que exportamos y atenuar así el ritmo de su explotación.

La cooperación regional en materias ambientales debe, en consecuencia, incluir esfuerzos en campos como la integración, para defender los términos de intercambio de nuestro comercio, para enfrentar las tendencias proteccionistas de las naciones industrializadas y para generar las transformaciones productivas y tecnológicas necesarias.

El segundo tema se refiere a nuestra posición, como región,

frente a los problemas ambientales globales.

Sin desconocer la cuota de responsabilidad que nos corresponde en la tarea de prevenir o atenuar tales problemas, no cabe duda que ellos son generados principalmente por actividades realizadas en el mundo industrializado. Los países del Norte acumulan una "deuda ambiental" con nosotros, que afecta las posibilidades del crecimiento y el desarrollo de nuestros países. Algunos ejemplos:

- El alto consumo de energía y sus formas de producción por los países desarrollados son la causa principal del calentamiento de la tierra, que afecta a todos.

- La producción de gases que destruyen la capa de ozono, se sitúa en los países altamente industrializados del Norte, y nos afecta a todos.

Ello hace necesario que esos países asuman en forma importante el costo de sanidad ambiental, con el fin de superar los riesgos a la sobrevivencia de las especies y de la humanidad misma.

Por nuestra parte, a los países de la región nos corresponde plantearnos unificadamente en torno a algunas facetas que esta cuestión presenta.

Por un lado, la evaluación de los efectos que estos problemas tendrían sobre la estabilidad y comportamiento de nuestros propios ecosistemas y poblaciones y la propuesta correspondiente de mecanismos de compensación que aseguren a nuestros países el poder enfrentarlos adecuadamente.

Por otro lado, el reconocimiento al servicio que presta a la estabilidad global del planeta, la conservación de nuestros ecosistemas y la propuesta de mecanismos de retribución a través de vías comerciales y financieras.

Por último, la necesidad de promover un proceso no oneroso de transferencia tecnológica hacia los países en desarrollo que asegure su indispensable crecimiento sin acrecentar estos problemas globales.

Al finalizar estas reflexiones quiero agradecer a los distintos organismos del Sistema de Naciones Unidas que han

participado en la preparación de las propuestas en que Ustedes han trabajado. En particular, vaya nuestro saludo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y a la Oficina Regional del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente por sus actividades de promoción de la cooperación regional, que deseamos ver fortalecidas e incrementadas, en beneficio de nuestros pueblos.

Antes de concluir, permítanme expresarles algo que me nace desde lo más profundo de mi condición de ser humano.

Según la tradición bíblica, al crearse el mundo, Dios lo entregó al hombre para que el hombre se enseñoreara de él y dominara las fuerzas de la naturaleza. A través de milenios, la humanidad ha cumplido el mandato bíblico, se ha multiplicado y ha ejercido señorío sobre la naturaleza física del universo, señorío extraordinario que lo ha llevado a descubrir las leyes que rigen el desarrollo de la naturaleza y a encontrar en ella las fuerzas desde el fuego hasta la energía atómica, que permiten el desarrollo y el crecimiento del nivel de vida de los seres humanos.

Por una parte, estos bienes han sido puestos a disposición de todos los seres humanos y han sido, sin embargo, apropiados y distribuidos de manera muy inequitativa o desigual entre los distintos seres humanos. Hay pueblos ricos y pueblos pobres. Hay pueblos que han aprovechado este potencial y hay pueblos que han quedado al margen de ese progreso. Esto nos impone un tremendo desafío, el desafío de lo que alguien llamó la justicia social internacional.

Pero, junto con eso, hemos incurrido los humanos en otra falta. Nos hemos creído dueños absolutos de estos bienes de la naturaleza puestos a nuestra disposición y los hemos usado de una manera abusiva, sin pensar que son bienes que están a disposición no sólo de la humanidad presente y pasada sino de la que viene, sin pensar que son bienes que así como se multiplican y fructifican, también se destruyen y se deterioran. Sólo en estos últimos años la humanidad se ha venido a dar cuenta de este retraso, de este pecado, que significa usar abusivamente del ambiente que nos fue puesto a disposición. Por eso, aquí viene otra forma de justicia, la justicia con la naturaleza, que es tarea de todos.

En ese esfuerzo se inserta todo el movimiento ecológico, toda la lucha por la defensa del medio ambiente. El aporte que ustedes, expertos en la materia, están otorgando para crear conciencia en la humanidad, para extender en todos los ámbitos la conciencia sobre la trascendencia de estos problemas, sobre el deber que tenemos de cuidar el ambiente, creo que es de una enorme importancia.

Por eso, yo quiero felicitarlos por la labor que ustedes realizan y expresarles, en nombre del Gobierno de Chile, su pueblo y su gobierno están decididamente comprometidos en la lucha por la defensa del medio ambiente.

Muchas gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 13 de Julio de 1990.

MLS/EMS.